



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

124

MAJADAHONDA NÚMERO 3

REQUISITORIA

Don Edwin Barett de Peña, con documento nacional de identidad o pasaporte número 50639925-C, hijo de don Gregorio y de Luisa, natural de República Dominicana, fecha de nacimiento 17 de noviembre de 1990, último domicilio conocido calle Alberto Aguilera, número 46, cuarto D o bajo D, Madrid, encausado por delito de robo con violencia en causa de diligencias previas procedimiento abreviado número 26 de 2011 del juzgado de instrucción número 3 de Majadahonda, dimanante del atestado de la Guardia Civil de Las Rozas número 9.726 de 2010, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para ser notificado y requerido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a su detención.

En Majadahonda, a 29 de noviembre de 2011.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de instrucción (firmado).

(03/42.979/11)